



no hagas negocios SIN ELLA™

THE GOLD BUSINESS CARD® AMERICAN EXPRESS

El costo de Cuota Anual será del equivalente en Moneda Nacional a \$500.00 USD más IVA diferidos a 3 meses. Este cobro puede variar para la fecha en que se genere el cobro de la anualidad. Tarjeta sujeta a aprobación. Tarjeta emitida por American Express Company (México), S.A. de C.V. [Ley de Transparencia y CAT - Tarjetas de Servicio American Express](#)

Términos y Condiciones

1. \$20,000.00 M.N. en tu estado de cuenta

Aplica únicamente al solicitar la Tarjeta The Gold Business Card® American Express (la "Tarjeta") a través del sitio web de American Express www.americanexpress.com/mexico. Consulta términos, condiciones y requisitos de contratación de la Tarjeta en www.americanexpress.com/mexico/contratos. La Tarjeta deberá ser solicitada y aprobada en el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2024 al 31 de mayo de 2024, y se deberá alcanzar el gasto mínimo acumulado en los términos que se detallan más adelante.

Esta promoción aplica solo para nuevos Tarjetahabientes que adquieran la Tarjeta The Gold Business Card® American Express, emitida por American Express Company (Mexico), S.A. de C.V ("American Express"). No aplica para Tarjetas emitidas en el extranjero, ni para Tarjetahabientes ya existentes y/o que hayan cancelado alguna Tarjeta The Gold Business Card® American Express en los últimos 180 días naturales. Esta promoción es personal e intransferible y no es acumulable con otras ofertas.

El Tarjetahabiente Titular (o el titular de la Tarjeta Básica, en caso de que el cliente sea persona moral) se hará acreedor a una bonificación de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) siempre y cuando se alcance un gasto mínimo acumulado de \$110,000.00 (ciento diez mil pesos 00/100 M.N.) con la Tarjeta en los primeros 90 (noventa) días naturales posteriores a la fecha de aprobación de la Tarjeta y sus pagos estén al corriente. La bonificación se verá reflejada en el Estado de Cuenta del Tarjetahabiente bajo el concepto: Crédito por promoción.

La acreditación de la bonificación se realizará por una sola ocasión, siempre y cuando se alcance el gasto mínimo acumulado descrito en el párrafo anterior en el periodo definido y los pagos de la Tarjeta estén al corriente. La bonificación solo se acreditará a la Tarjeta del Tarjetahabiente Titular (o la Tarjeta Básica, en caso de que el cliente sea persona moral) y se verá reflejada en el Estado de Cuenta, dentro de los 90 (noventa) días naturales siguientes a la fecha en que se hubiere alcanzado el gasto mínimo acumulado, siempre que esto ocurra en los primeros 90 (noventa) días naturales a partir de la fecha de aprobación de la Tarjeta. Esta promoción aplica únicamente al completar la solicitud de la Tarjeta a través del sitio web de American Express <https://www.americanexpress.com/es-mx/tarjetas-de-servicio/formulario/affiliates/the-gold-card-sbs>, no es acumulable, no es canjeable por efectivo y no es transferible. Cualquier mal uso de la promoción y/o bonificación, según lo razonablemente determinado por American Express, puede dar lugar a la



no hagas negocios SIN ELLA™

revocación de dicha bonificación otorgada y a la no elegibilidad para futuras ofertas y otras promociones.

En ningún caso el gasto acumulado incluye comisiones, cargos financieros, intereses, comisiones por retiros de cajeros automáticos, ni pagos diferidos. En el caso de compras a Meses sin Intereses, solamente se considerará para efecto de gasto acumulado los pagos que por concepto de dichas compras se realicen dentro del periodo de 90 (noventa) días naturales antes señalado.

Las compras realizadas por las Tarjetas adicionales o suplementarias también se consideran dentro del gasto acumulado, pero el monto de la bonificación será solo acreditado a la Tarjeta del Tarjetahabiente Titular (o la Tarjeta Básica, en caso de que el cliente sea persona moral) por una sola ocasión. La Tarjeta deberá estar activa, vigente y al corriente en sus pagos.

2. Tarjeta sujeta a aprobación

Tarjeta emitida por American Express Company (México), S.A. de C.V.

3. Tarjetas Suplementarias

Hasta 5 Tarjetas Adicionales sin costo. A partir de la 6ta Tarjeta Adicional, la cuota será de \$95.00 USD, o su equivalente en Moneda Nacional, más IVA por Tarjeta.

4. Bonificación en Compras para tu Negocio

Beneficio válido a partir del 8 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024, únicamente para clientes de The Gold Business Card® American Express (la "Tarjeta") emitida por American Express Company (México), S.A. de C.V. ("American Express") en México. Para ser elegible al beneficio, el Tarjetahabiente Titular (o el titular de la Tarjeta Básica, en caso de que el cliente sea persona moral) deberá previamente registrarse y activar el beneficio a través de Servicios en Línea o la aplicación móvil Amex App. La Tarjeta deberá estar activa y al corriente en sus pagos.

Al activar el beneficio en su Tarjeta, el cliente acepta los Términos de éste. Válido para compras realizadas en tiendas físicas o en línea con Costco Wholesale (www.costco.com.mx), City Club (www.cityclub.com.mx) Home Depot (www.homedepot.com.mx), iShop Mixup (www.ishopmixup.com), Office Depot (www.officedepot.com.mx) y Soriana (www.soriana.com) y que hayan sido facturadas dentro de la vigencia del beneficio o la compra no será elegible para recibir la bonificación. Si American Express no recibe información que identifique su compra como elegible, no recibirá la bonificación en el estado de cuenta. Para compras en comercios físicos, aplica solo en aquellos ubicados en México. Los pedidos en línea deben realizarse a través de las versiones mexicanas del sitio web del comercio y deben entregarse en México para ser elegibles. La lista de los comercios participantes está sujeta a cambios, revisar antes de hacer la compra ya que su transacción podría no ser elegible.

Las compras deben hacerse directamente con los comercios participantes. Se excluyen los servicios de entrega de terceros y/o gastos de envío. Se excluye pagos de servicios, compras de boletos, planes de protección y servicios de seguros, financieros, viajes y de soporte técnico. No es válido a través de programas empresariales, al por mayor o iShop Empresarial. También excluye



NO HAGAS NEGOCIOS SIN ELLA™

fletes, instalaciones, reparaciones, alquiler de equipos, donaciones, cargos relacionados con membresías de Costco (suscripción, afiliación y/o renovación), servicios proporcionados por terceros, combustible y servicios automotrices, así como la compra de tarjetas de regalo.

El cliente recibirá una bonificación en el estado de cuenta de la Tarjeta del Tarjetahabiente Titular (o en la Tarjeta Básica, en caso de que el cliente sea persona moral) del 100% de cada compra realizada en los establecimientos participantes; no obstante, el monto máximo de bonificación al que se podrá acceder durante la validez del beneficio (en una o varias compras) es de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) por las compras realizadas. No es válido para transacciones realizadas con agregadores de pagos de terceros. Válido solo para compras elegibles realizadas en pesos mexicanos. Sólo se considerarán elegibles las compras realizadas con la Tarjeta del Tarjetahabiente Titular dentro del periodo de vigencia del beneficio.

La bonificación se reflejará en el Estado de Cuenta de la Tarjeta del Tarjetahabiente Titular (o la Tarjeta Básica, en caso de que el cliente sea persona moral) dentro de los 90 (noventa) días naturales siguientes a la fecha de conclusión de la vigencia del beneficio.

La bonificación otorgada puede revertirse si la transacción que califica es devuelta o es cancelada. Cualquier mal uso, según lo razonablemente determinado por American Express en relación con este beneficio puede dar lugar a la revocación de la bonificación otorgada y a la no elegibilidad para futuros beneficios y otras promociones. Esta reversión puede tener lugar dentro de los 180 (ciento ochenta) días naturales siguientes a la fecha de conclusión de la vigencia del beneficio. Tenga en cuenta que, si una bonificación otorgada se revierte después de haber pagado su factura el monto correspondiente a su pago conforme su Estado de Cuenta es posible que se le devuelva un saldo negativo. En caso de que el Tarjetahabiente realice alguna devolución parcial de la(s) compra(s) que haya realizado, la bonificación será revertida y el cargo se verá reflejado en el Estado de Cuenta del Tarjetahabiente Titular (o el titular de la Tarjeta Básica, en caso de que el cliente sea persona moral) dentro de los 90 (noventa) días naturales siguientes a la fecha en que se haya registrado la devolución en su Estado de Cuenta. Cualquier reclamación derivada de los bienes adquiridos con los comercios participantes deberá realizarse directamente con éstos.

5. Bonificación en Publicidad digital, Mensajerías y Telefonía

Beneficio válido a partir del 8 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024, únicamente para clientes de The Gold Business Card® American Express (la "Tarjeta") emitida por American Express Company (México), S.A. de C.V. ("American Express") en México. Para ser elegible al beneficio, el Tarjetahabiente Titular (o el titular de la Tarjeta Básica, en caso de que el cliente sea persona moral) deberá previamente registrarse y activar el beneficio a través de Servicios en Línea o la aplicación móvil Amex App. La Tarjeta deberá estar activa y al corriente en sus pagos.

Al activar el beneficio en su Tarjeta, el cliente acepta los Términos de este. Válido para compras realizadas en tiendas físicas o en línea con AT&T (www.att.com.mx/), DHL (www.dhl.com/mx-es/home.html) Estafeta (www.estafeta.com/), Fedex (www.fedex.com/es-mx/home.html), y Movistar



NO *hagas negocios* SIN ELLA™

(www.movistar.com.mx/) y en línea solo con Facebook (<https://m.facebook.com/>), Google (www.google.com.mx), y LinkedIn(<https://mx.linkedin.com/>) y que hayan sido facturadas dentro de la vigencia del beneficio o la compra no será elegible para recibir la bonificación. Si American Express no recibe información que identifique su compra como elegible, no recibirá la bonificación en el estado de cuenta. Para compras en establecimientos físicos, aplica solo en aquellos ubicados en México. Los pedidos en línea deben realizarse a través de las versiones mexicanas del sitio web del comercio y deben entregarse en México para ser elegibles.

Las compras deben hacerse directamente con los comercios participantes. Quedan excluidas las compras realizadas a través de terceros. El beneficio excluye compras de teléfonos, hardware, seguros, servicios de reparación, y tarjetas de regalo. No válido para compras realizadas a través de Facebook Marketplace, minoristas en Facebook, donaciones a recaudadores de fondos, o transacciones realizadas con Meta Pay. No incluye YouTube ni YouTube TV.

El cliente recibirá una bonificación en el estado de cuenta de la Tarjeta del Tarjetahabiente Titular (o en la Tarjeta Básica, en caso de que el cliente sea persona moral) del 100% de cada compra realizada en los establecimientos participantes; no obstante, el monto máximo de bonificación al que se podrá acceder durante la validez del beneficio (en una o varias compras) es de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) por las compras realizadas. No es válido para transacciones realizadas con agregadores de pagos de terceros. Válido solo para compras elegibles realizadas en pesos mexicanos. Solo se considerarán elegibles las compras o pagos realizados con la Tarjeta del Tarjetahabiente Titular dentro del período de vigencia del beneficio.

La bonificación se reflejará en el Estado de Cuenta de la Tarjeta del Tarjetahabiente Titular (o la Tarjeta Básica, en caso de que el cliente sea persona moral) dentro de los 90 (noventa) días naturales siguientes a la fecha de conclusión de la vigencia del beneficio.

La bonificación otorgada puede revertirse si la transacción que califica es devuelta o es cancelada. Cualquier mal uso, según lo razonablemente determinado por American Express en relación con este beneficio puede dar lugar a la revocación de la bonificación otorgada y a la no elegibilidad para futuros beneficios y otras promociones. Esta reversión puede tener lugar dentro de los 180 (ciento ochenta) días naturales siguientes a la fecha de conclusión de la vigencia del beneficio. Tenga en cuenta que, si una bonificación otorgada se revierte después de haber pagado su factura el monto correspondiente a su pago conforme su Estado de Cuenta es posible que se le devuelva un saldo negativo. En caso de que el Tarjetahabiente realice alguna devolución parcial de la(s) compra(s) que haya realizado, la bonificación será revertida y el cargo se verá reflejado en el Estado de Cuenta del

Tarjetahabiente Titular (o el titular de la Tarjeta Básica, en caso de que el cliente sea persona moral) dentro de los 90 (noventa) días naturales siguientes a la fecha en que se haya registrado la devolución en su Estado de Cuenta. Cualquier reclamación derivada de los bienes y/o servicios adquiridos o contratados con los comercios participantes deberá realizarse directamente con éstos.



6. Bonificación en Viajes

Bonificación en American Express Viajes: Beneficio aplicable únicamente para clientes de The Gold Business Card® American Express (la “Tarjeta”) emitida por American Express Company (México), S.A. de C.V. (“American Express”), que esté vigente y al corriente en sus pagos. El cliente obtendrá una bonificación de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) para ser utilizada exclusivamente al realizar compras en línea en American Express Viajes (la “Bonificación”), al alcanzar un gasto mínimo acumulado anual de \$30,000.00 USD (o su equivalente en moneda nacional) con La Tarjeta (el “Gasto Mínimo Acumulado”). El tipo de cambio es determinado por American Express en la fecha en que se realiza la transacción. El Beneficio será aplicado en La Tarjeta del Tarjetahabiente Titular (o en La Tarjeta Básica, en caso de que el cliente sea persona moral) y podrá disfrutarlo únicamente para reservar vuelos, hoteles, rentas de auto o paquetes de viaje en línea en www.americanexpress.com.mx/viajes. Durante el proceso de compra en American Express Viajes el Tarjetahabiente Titular (o el titular de La Tarjeta Básica, en caso de que el cliente sea persona moral) deberá seleccionar la opción de utilizar su Beneficio en esa compra para que pueda ser aplicado. Cuando haya seleccionado usar la Bonificación, esta se reflejará en su Estado de Cuenta bajo el concepto de “Beneficio Bonificación Viaje” en un lapso de hasta 90 (noventa) días hábiles posteriores a la fecha de compra.

El Gasto Mínimo Acumulado se contabilizará del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, e incluye los cargos realizados con La Tarjeta del Tarjetahabiente Titular (o La Tarjeta Básica, en caso de que el cliente sea persona moral) y las Tarjetas Adicionales, en su caso. No se contará como Gasto Mínimo Acumulado la disposición de efectivo, ni las cuotas, comisiones, intereses e impuestos generados con La Tarjeta y/o cualquier otro cargo que no sea una compra en un establecimiento. Al realizar compras a meses sin intereses se contarán las mensualidades de los meses correspondientes conforme se realice el cargo mensual a La Tarjeta. El Beneficio se renovará una vez al año contando con una vigencia de 185 días naturales a partir de su liberación para poder aplicarlo. Podrá ser utilizado en una única ocasión y será efectivo hasta que se haya confirmado el pago de la reservación con La Tarjeta del Tarjetahabiente Titular (o en La Tarjeta Básica, en caso de que el cliente sea persona moral). Para poder utilizar el Beneficio, es indispensable que el monto mínimo a pagar de la reserva sea de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) y antes de proceder al pago, el Tarjetahabiente Titular (o el titular de La Tarjeta Básica, en caso de que el cliente sea persona moral) elija la opción de utilizarlo al seleccionar “Beneficio Bonificación Viaje” la cual se habilitará en la sección en donde se describe el resumen del viaje. Bajo ninguna circunstancia será posible aplicar la Bonificación con posterioridad a la compra.

El cliente acepta que se cargará el costo total de la reservación en La Tarjeta del Tarjetahabiente Titular (o en La Tarjeta Básica, en caso de que el cliente sea persona moral) y que la Bonificación se reflejará en su Estado de Cuenta en un lapso de hasta 90 (noventa) días hábiles posteriores a la compra bajo el concepto “Beneficio Bonificación Viaje”.

En caso de que el Tarjetahabiente Titular (o el titular de La Tarjeta Básica, en caso de que el cliente sea persona moral) haya seleccionado pagar su reservación a Meses sin Intereses, el cliente acepta que los montos a pagar



NO HAGAS NEGOCIOS SIN ELLA™

mensualmente resultarán de la división del costo total de la reservación entre las parcialidades elegidas (6 Meses para vuelos elegibles y 3, 6, 9 o 12 Meses sin Intereses para hospedaje, renta de autos y paquetes elegibles) y que la Bonificación se reflejará en su Estado de Cuenta en un lapso de hasta 90 (noventa) días hábiles posteriores a la compra.

En caso de cancelar la reservación, se reembolsará el monto correspondiente en La Tarjeta utilizada para la compra de acuerdo con las Políticas de cambios y cancelaciones del prestador del servicio adquirido. No se reinstalará o proporcionará nuevamente el Beneficio Bonificación Viaje en la cuenta. La bonificación será válida para boletos de avión, hospedaje, renta de autos y paquetes (vuelo y auto / vuelo y hotel / vuelo, hotel y auto), realizadas por el Tarjetahabiente Titular (o el titular de La Tarjeta Básica, en caso de que el cliente sea persona moral). Las reservaciones realizadas dentro del programa "THE HOTEL COLLECTION", que se hayan seleccionado "Pagar ahora" podrán ser pagadas con "Beneficio Bonificación Viaje". Cuando se haya seleccionado "Pagar en el hotel" o bien, que impliquen pago directo en el destino, no podrán ser pagadas utilizando el presente Beneficio de Bonificación. Las compras se rigen bajo los Términos y Condiciones publicados en el sitio www.americanexpress.com.mx/viajes y están sujetas a disponibilidad de los bienes y servicios prestados por los proveedores.

7. Programa Membership Rewards®

Para acumular o intercambiar Puntos, Las Tarjetas American Express deberán estar inscritas al Programa Membership Rewards®, activas y al corriente en sus pagos. El intercambio de Puntos únicamente puede realizarlo el Tarjetahabiente Titular. La acumulación de Puntos Membership Rewards® del Programa para La Tarjeta The Gold Business Card® American Express es variable. Consulta los Términos y Condiciones del Programa en www.americanexpress.com/mexico/tycsmr/.

8. La membresía Priority Pass

La membresía Priority Pass es digital, únicamente aplica para el Tarjetahabiente Titular. Para comenzar a usar la membresía, el tarjetahabiente deberá generar su registro en www.prioritypass.com/thegoldbusinesscardmx. Para utilizar su Membresía por tarjeta digital deberá iniciar sesión en la app de Priority Pass con el usuario y contraseña creados al momento de su registro y mostrar el código QR para ingresar a la sala VIP. Sujeto a disponibilidad en sala VIP. Su membresía cuenta con 10 accesos sin costo que podrán ser utilizados por usted y sus acompañantes, mismos que no son acumulables y se renovarán cada año en el aniversario de su membresía. Cualquier acceso posterior tendrá un cargo por persona, por visita, de acuerdo a la tarifa vigente que determine Priority Pass, mismo que podrás consultar en www.proiritypass.com, mismos que serán cargados a su The Gold Business Card. El servicio es proporcionado por Priority Pass™, por lo que American Express no asume ninguna responsabilidad de éste. El miembro de Priority Pass™ se compromete a seguir las Condiciones de Uso descritas en el directorio de Salas VIP de Priority Pass™ que puede consultar en el sitio www.prioritypass.com/es.



no *hagas negocios* SIN ELLA™

9. THE HOTEL COLLECTION

Válido para reservaciones nuevas de The Hotel Collection realizadas a través de www.americanexpress.com.mx/viajes. Programa y beneficios válidos solo para Tarjetahabientes titulares y adicionales The Gold Business Card® American Express. El pago debe realizarse en su totalidad con La Tarjeta The Gold Business Card® American Express.

Válido para Tarjetas emitidas en México. No aplica para las Tarjetas con marcas compartidas ni emitidas en el extranjero. El Tarjetahabiente debe viajar en el itinerario reservado para ser elegible a los beneficios descritos. El ascenso de categoría (up grade) de habitación se proporciona al momento del registro (check in) a la llegada al hotel y está sujeto a disponibilidad. Ciertas categorías de habitaciones no son elegibles para ascenso de categoría (up grade). Limitado a un ascenso de categoría (up grade) por habitación, por estancia. Limitado a tres habitaciones por Tarjetahabiente, por estancia. El Tarjetahabiente recibirá un crédito para utilizar durante su estancia en el hotel de 100.00 USD o su equivalente en moneda local al tipo de cambio vigente al hacer el registro de entrada (check in) en el hotel, el cual deberá usarse en esa misma estancia, no es canjeable por dinero en efectivo, no es reembolsable ni transferible y expira al momento del registro de salida (check out). El crédito se aplicará sobre cargos realizados durante el hospedaje, como alimentos y/o servicios de acuerdo a la propiedad. No incluye cargos por impuestos, propinas, comisiones y gastos de alojamiento. Los beneficios se otorgan por habitación en una estadía no menor a 2 noches. Estadías "back-to-back" (sin interrupción) dentro de un periodo de 24 horas en la misma propiedad es considerada una estancia. Los beneficios no pueden ser canjeados por efectivo y no se pueden combinar con otras ofertas o promociones a menos que se indique. Restricciones

en los beneficios varían en cada propiedad de The Hotel Collection. Para conocer exclusiones, ofertas o programas combinables con los beneficios de The Hotel Collection basadas en Términos y Condiciones de la propiedad, consulta directamente en la recepción del hotel.

Las propiedades participantes y los beneficios aplicables están sujetos a cambio previo aviso al momento de la reservación. Consulta Términos, Condiciones y detalles de los beneficios aplicables directamente en la recepción del hotel. Las reservaciones realizadas dentro del programa The Hotel Collection, en las que se haya seleccionado "Pagar ahora" podrán ser pagadas con Puntos del Programa Membership Rewards, Beneficio Bonificación Viaje o Meses sin Intereses. Cuando se haya seleccionado "Pagar en el hotel" o bien, que implique pago directo en el destino, no podrá ser pagada dicha reservación con Puntos, Beneficio Bonificación Viaje o Meses sin Intereses. Vigencia al 31 de diciembre de 2024.

10. Flexibilidad Financiera

Financiamiento de hasta 50 (cincuenta) días naturales, incluyendo los días del ciclo (periodo) más 20 (veinte) días naturales posteriores a la fecha de corte para realizar el pago de tu Tarjeta.

1. Meses sin Intereses: CAT 0% sin IVA. Informativo. El beneficio de Meses sin Intereses no aplica para Las Tarjetas American Express emitidas en el extranjero. La Tarjeta deberá estar vigente y al corriente en sus pagos.



NO *hagas negocios* SIN ELLA™

Meses Sin Intereses aplica únicamente en los establecimientos que ofrezcan el beneficio. Los plazos y monto mínimo de compra lo fijará el Establecimiento sin que éste pueda ser inferior a \$500.00 M.N. **Consulte Términos y Condiciones en los Establecimientos participantes. Sujeto a aprobación de American Express.**

Las mensualidades se verán reflejadas en cada corte de la Tarjeta dentro del Estado de Cuenta del cliente.

2. Plan Amex de Pagos Diferidos

Beneficio aplicable únicamente para las Tarjetas emitidas por American Express Company (México), S.A. de C.V. ("American Express") (excepto Tarjetas Corporativas), que estén vigentes y al corriente en sus pagos. El Servicio está sujeto a aprobación de American Express. Únicamente podrá solicitarlo el Titular de la Cuenta.

Para diferir el saldo de compras facturadas en el último Estado de Cuenta, el trámite deberá solicitarse al menos un día previo a la fecha límite de pago indicada en el Estado de Cuenta. Para diferir el saldo de compras realizadas después de la última fecha de corte, no facturadas en el último Estado de Cuenta, el trámite se podrá solicitar hasta un día antes de la siguiente fecha de corte. Monto mínimo a diferir \$1,000.00 M.N. El monto máximo a diferir y los plazos están sujetos a aprobación de American Express. La Tasa de Interés anual y desglosada mensual aplicable será establecida durante la selección del Plan AMEX de Pagos Diferidos y se indicará junto con los detalles del mismo, previo a la confirmación de la creación del Plan. Al aprobar el Plan de Pagos Diferidos, la primera mensualidad se verá reflejada en el Estado de Cuenta, una vez que corte la Cuenta.

El Plan de Pagos Diferidos se podrá cancelar en cualquier momento y se verá reflejado en un máximo de 24 horas en la Cuenta, una vez que el Titular haya solicitado la cancelación. Si la Cuenta ya cortó y el Estado de Cuenta refleja una mensualidad a pagar, esta deberá pagarse. La cancelación aplicará sobre las mensualidades pendientes y el saldo remanente será considerado en el saldo al corte y deberá pagarlo una vez que se vea reflejado en su Estado de Cuenta. Una vez cancelado, este ya no generará los intereses ni el IVA de las mensualidades que estaban pendientes por facturar.

Conceptos que no aplican para Pagos Diferidos: Transacciones en Mensualidades sin Intereses, Mensualidades de Planes de Pagos Diferidos anteriores, Disposición de efectivo, Cuota anual, Cargos por pago tardío y Cargos por intereses ordinarios e IVA.

Para conocer CAT aplicables a los diferentes Planes de Pagos Diferidos ingresa a

www.americanexpress.com/es-mx/tarjetas-de-servicio/pagos-diferidos



no *hagas* negocios SIN ELLA™

11. Disposición en efectivo: (en lo sucesivo "Express Cash")

Los límites de disposición de efectivo tienen un monto máximo de \$12,000.00 M.N. en México y

\$1,500.00 USD en el extranjero, los cuales se comparten entre el Tarjetahabiente Titular y los Tarjetahabientes Adicionales, mismos que se pueden disponer cada 30 (treinta) días naturales, en una o varias transacciones, hasta alcanzar el monto máximo especificado. El Tarjetahabiente deberá contar con un NIP (Número de Identificación Personal) para retiro en cajeros, el cual podrá solicitar llamando al número 800 507 1200, de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas, siempre y cuando cumpla con los requisitos para poder contar con este servicio; consulta términos y condiciones de este servicio en el Contrato de Adhesión que regula el uso de la Tarjeta Personal Internacional American Express. Sujeto a los límites que previamente le sean informados por

American Express, así como los establecidos por las Instituciones Financieras operadoras del Cajero Automático, los cuales podrán ser consultados directamente en los propios Cajeros Automáticos en el momento de solicitar el retiro de efectivo.

12. Seguro contra accidentes en viajes de negocio

Este seguro es proporcionado por Chubb Seguros México, S.A. para Tarjetahabientes American Express y es responsable, frente a los Tarjetahabientes, del cabal cumplimiento de las condiciones del contrato, razón por la cual American Express no asume ninguna responsabilidad sobre el mismo. Aplica en caso de muerte accidental o pérdida orgánica, en transporte público autorizado, siempre y cuando los boletos del mismo hayan sido adquiridos con La Tarjeta. La protección comienza desde el momento en que se aborda el transporte público autorizado y hasta el descenso del mismo. Este seguro es válido siempre y cuando el Tarjetahabiente se encuentre en un viaje de negocios con duración menor o igual a 30 días naturales. No aplica en vuelos charter y/o transportes privados. En casos de pérdida de vida a causa de lesiones, la cobertura abarca un periodo de 90 (noventa) días naturales contados a partir del momento en que las lesiones acontezcan. Si a consecuencia del mismo accidente que causó la muerte, se hubiesen hecho indemnizaciones por concepto de Pérdidas Orgánicas, estas se deducirán de la indemnización que proceda por muerte. La responsabilidad de la aseguradora en ningún caso excederá de la Suma Asegurada contratada para esta cobertura, aun cuando el Asegurado sufriera en uno o más eventos varios de las Pérdidas Orgánicas cubiertas. En el caso de un viaje cubierto en aeronave se considerará fallecido al Asegurado cuyo cuerpo no fuere localizado después de 6 meses de ocurrido el accidente, siempre y cuando hubiere estado a bordo de la aeronave en el momento de tal accidente. Condiciones sujetas a cambio previo aviso con 30 días naturales de anticipación. Consulte términos, condiciones y exclusiones en: americanexpress.com.mx/seguroviaje.

13. Protección contra pérdida y demora de equipaje

Para conocer los montos aplicables, la documentación requerida para tramitar el beneficio, eventos máximos por año, Términos y Condiciones en www.americanexpress.com.mx/equipaje.



14. Asistencia global en viajes

Este servicio es proporcionado por AXA Assistance México, S.A. de C.V. para Tarjetahabientes American Express, y es responsable frente a los mismos del cabal cumplimiento de las condiciones del contrato razón por la cual American Express no asume ninguna responsabilidad sobre el mismo. En caso de presentarse algún imprevisto o emergencia en su viaje cuentan con asistencia médica y legal en México y el extranjero. Es indispensable reportar el evento con la compañía que proporciona el servicio de asistencia antes de acudir a cualquier hospital y/o médico. El envío de médicos a domicilio en el idioma del Tarjetahabiente procederá siempre y cuando esté disponible en el lugar requerido. No aplica en padecimientos preexistentes ni en viajes con duración mayor de 60 días naturales y será a partir de los 100 Kms de la ciudad de residencia. Condiciones sujetas a cambio previo aviso con 30 días naturales de anticipación. Cualquier reclamación posterior no será reembolsable. Consulta los datos de la compañía que proporciona el servicio de asistencia, así como Términos y Condiciones en: americanexpress.com.mx/asistenciaviajes.

15. Seguro contra Robo y Daños Materiales para Autos Rentados

Este seguro es proporcionado por Chubb Seguros México, S.A., y es responsable frente a los Tarjetahabientes del cabal cumplimiento de las condiciones del seguro, razón por la cual American Express no asume ninguna responsabilidad sobre el mismo. La cobertura aplica en todo el mundo excepto Afganistán, Crimea, Cuba, Irán, Corea del Norte, Sudán del Norte, Siria ni Venezuela en la renta de autos pagando con La Tarjeta siempre y cuando se decline el seguro que ofrece la arrendadora CDW/LDW o similar. Este beneficio aplica para el Tarjetahabiente Titular y sus Tarjetas Adicionales, los cuales deberán tener cumplidos por lo menos 25 años. Este seguro cubre el vehículo rentado por un máximo de treinta días naturales consecutivos para lo cual es necesario dejar transcurrir 45 días naturales para volver a contar con la cobertura o cambiar de zona geográfica (75 millas a la redonda) de la renta original. Condiciones sujetas a cambio previo aviso con 30 días naturales de anticipación. Consulte automóviles asegurables, datos de la compañía aseguradora, exclusiones del seguro, así como los demás términos y condiciones vigentes al momento del siniestro en: americanexpress.com.mx/autorentado.

16. Vida Crédito

Este seguro es proporcionado por Chubb Seguros Mexico, S.A para Tarjetahabientes titulares de una Tarjeta American Express, y es responsable, frente a los Tarjetahabientes, del cabal cumplimiento de las condiciones del contrato, razón por la cual American Express no asume ninguna responsabilidad sobre el mismo. En caso de fallecimiento del Tarjetahabiente Titular, Vida Crédito cubre el saldo insoluto de la cuenta, así como los intereses moratorios generados como consecuencia en un atraso en el pago de hasta 2 meses anteriores a la fecha del deceso. Queda excluido cualquier gasto posterior al fallecimiento del Tarjetahabiente Titular, No se cubren gastos posteriores al fallecimiento hechos por los suplementarios. El importe del seguro será cubierto dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha en que la aseguradora haya recibido los documentos requeridos. Condiciones sujetas a cambio previo aviso con 30 días naturales de anticipación. Para conocer la documentación requerida



no *hagas* negocios SIN ELLA™

para tramitar el beneficio, así como los demás Términos y Condiciones vigentes al momento del siniestro, consulta en americanexpress.com.mx/vidacredito.

17. Garantía plus

Este seguro es proporcionado por Chubb Seguros México, S.A., y es responsable frente a los Tarjetahabientes del cabal cumplimiento de las condiciones del seguro, razón por la cual American Express no asume ninguna responsabilidad sobre el mismo. Extiende al doble y como máximo hasta por un año más la garantía original de casi todos los productos adquiridos con La Tarjeta en México y Estados Unidos. Aplica para productos que cuenten con garantía por parte del fabricante y/o proveedor. No aplica para servicios de cualquier tipo, animales, perecederos, vehículos motorizados, artículos con una garantía menor de 90 (noventa) días naturales o mayor de 2 (dos) años, entre otros. Limitado a un máximo de 1 evento al año por Tarjeta. Para hacer efectiva la Garantía Plus es necesario que se conserve la copia del voucher de compra, factura original y garantía del fabricante, así como llamar al Centro de Servicio a Clientes. El beneficio se alinea completamente a la garantía otorgada por el fabricante del producto. En caso de reparación, el beneficio aplica una sola vez por artículo. La aplicación del reembolso para la reposición o reparación del artículo dañado deberá tener previa autorización de American Express y, en ambos casos, el Impuesto al valor agregado (IVA) no es reembolsable. El reembolso se verá reflejado directamente en el Estado de Cuenta en Moneda Nacional. Condiciones sujetas a cambio previo aviso con 30 días naturales de anticipación. Para conocer los montos aplicables por Tarjeta, la documentación requerida para tramitar el beneficio, así como los demás términos y condiciones vigentes al momento de hacer efectivo el beneficio, consulta: americanexpress.com.mx/garantiaplus.

18. Compras protegidas

Este seguro es proporcionado por Chubb Seguros México, S.A., y es responsable frente a los Tarjetahabientes del cabal cumplimiento de las condiciones del seguro, razón por la cual American Express no asume ninguna responsabilidad sobre el mismo. Protege casi cualquier artículo adquirido con La Tarjeta por un monto mayor de \$50.00 USD o su equivalente en Moneda Nacional por pérdida total y/o daño por robo con violencia, incendio o explosión dentro de los 180 días naturales siguientes a partir de la fecha de compra del artículo. El monto aplicable es hasta por \$3,000.00 USD. Limitado a 1 evento al año. Excluye: Defectos o daños cubiertos por la garantía del fabricante, extravío, desgaste natural, dolo o mala fe del Tarjetahabiente, robo por descuido y cualquier daño causado por otro evento diferente a los riesgos cubiertos. No cubre colecciones, monedas, estampillas, armas, animales, vehículos y sus partes, dinero en efectivo y valores de cualquier tipo, boletos de avión, boletos de espectáculos, bienes a la intemperie, artículos prestados o rentados, certificados con valor monetario, plantas y bienes perecederos, entre otros. Para conocer los artículos protegidos, montos aplicables así como la documentación requerida para tramitar el beneficio, consulte los Términos y Condiciones en: americanexpress.com.mx/comprasprotegidas.

Respaldo ante cargos no reconocidos:



NO *hagas negocios* SIN ELLA™

El tiempo máximo permitido para presentar el reporte de cargo no reconocido, es dentro del plazo de 90 (noventa) días naturales contados a partir de la fecha de corte del estado de cuenta en donde aparece el cargo.